

Sesión del 12 de enero del 2016

Alumnos pagantes y matriculados.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los resúmenes de los alumnos pagantes y matriculados, por carrera, en el Ciclo de Verano 2016-0, al 12 de enero del 2016, presentados por el señor Rector.

Alumnos pagantes y matriculados: Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los resúmenes de los alumnos pagantes y matriculados, por carrera, en el semestre 2016-I, al 12 de enero del 2016, presentados por el señor Rector.

Percepción del egresado universitario 2015.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Informe denominado, *Percepción del egresado universitario 2015 formulado por IPSOS Opinión y Mercado S.A*, en el que consta que la Universidad Ricardo Palma continúa como la que tiene los mejores egresados de Arquitectura.

Revista del Departamento Académico de Humanidades: Felicitación.

Vista la edición de la Revista Yuyaykusun N°8 del mes de noviembre del 2015, del Departamento Académico de Humanidades; el Consejo Universitario acordó expresar su felicitación al Departamento Académico de Humanidades.

Carga no lectiva:

a. Oficio N°0003-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó ampliar el contrato y asignar horas no lectivas semanales-mensuales, desde el 04 de enero hasta el 18 de marzo del 2016, a los docentes *Guillermo Leguía Puente, Lucio Pando Alvitres, Hernán Málaga Cruz, Franco Ceino Gordillo, Luis Delgado Alburqueque y Ana Patricia Herrera Espinoza* que realizarán actividades para el proceso de acreditación.

b. Oficio N°0012-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó ampliar el contrato y asignar 10 horas no lectivas semanal mensual a la docente Ana Esther Delgado para el desarrollo de las actividades de coordinación y asesoría en la Maestría en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje, del 04 de enero al 18 de marzo del 2016.

Modificación de carga lectiva, Ciclo de Verano 2016-0:

a. Oficio N°0013-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva asignada a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para el Ciclo de Verano 2016-0, en los siguientes términos:

1. Incrementar de 8 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente BAVESTRELLO MOREYRA, Eduardo, desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:



Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
AU0432 Estructuras I Grupo: G. 03.0, Teo Total: 2 horas
AU0432 Estructuras I Grupo: G. 03.1, Tal Total: 6 horas

La carga final es:
Arquitectura
AU0432 Estructuras I Grupo: 03.0 Teo. Total: 2 horas
AU0432 Estructuras I Grupo: 03.1 Tall. Total: 6 horas
AU0433 Edificación II Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas
AU0433 Edificación II Grupo: 01.1 Pra. Total: 3 horas
Total: 16 horas
Total General: 16 horas

2. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente MAYORCA PALOMINO, Félix Javier 9 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano, según el siguiente detalle:

Descargarle, por redistribución de carga, la asignatura:
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

3. Incrementar de 9 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente SALAZAR LLANOS, Melissa desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Descargarle, por redistribución de carga, la asignatura: AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: G. 02.0, Tal Total: 3 horas

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:
Arquitectura
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
AR-0121 Expresión Arquitectónica I Grupo: 01.1 Tall. Total: 3 horas
AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: 01.0 Tall. Total: 3 horas
AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
AR-0122 Geometría Descriptiva Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas
Total: 15 horas
Total General: 15 horas.

b. Oficio N°0014-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva asignada a la Facultad de Ingeniería para el Ciclo de Verano 2016-0, en los siguientes términos:

1. Asignar 9 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente ALVA DAVILA, Fortunato, desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:



Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

ID0502 Ingeniería de Materiales Grupo: G. 01.0, Lab Total: 6 horas

ID0502 Ingeniería de Materiales Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Industrial

ID0502 Ingeniería de Materiales Grupo: 01.0 Lab. Total: 6 horas

ID0502 Ingeniería de Materiales Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 9 horas

Total General: 9 horas

2. Asignar 6 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente ARRUNÁTEGUI ANGULO, Gipsy Miguel Ángel, desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

IF0804 Arquitectura de Software Grupo: G. 01.0, Lab Total: 3 horas

IF0804 Arquitectura de Software Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Informática

IF0804 Arquitectura de Software Grupo: 01.0 Lab. Total: 3 horas

IF0804 Arquitectura de Software Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 6 horas

Total General: 6 horas

3. Incrementar de 11 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CASAS VILLALOBOS, Manuel, desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

CV0801 Hidrología Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

CV0801 Hidrología Grupo: G. 02.1, Pra Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 02.0 Pra. Total: 4 horas

CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 02.0 Teo. Total: 4 horas

CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 02.2 Lab. Total: 3 horas

CV0801 Hidrología Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas

CV0801 Hidrología Grupo: 02.1 Pra. Total: 3 horas

Total: 17 horas

Total General: 17 horas

4. Incrementar de 11 a 14 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente CHAVARRÍA REYES, Liliana Janet, desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura: CV0605 Tecnología del Concreto

Grupo: G. 01.3, Lab Total: 3 horas



La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0605 Tecnología del Concreto Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas

CV0605 Tecnología del Concreto Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas

CV0605 Tecnología del Concreto Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas

CV0605 Tecnología del Concreto Grupo: 01.3 Lab. Total: 3 horas

Total: 14 horas

Total General: 14 horas

5. Incrementar de 8 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GARFIAS ZUÑIGA, Xavier Ernesto desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura: CV0601 Diseño Geométrico de Vías Grupo: G. 01.2, Lab Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0601 Diseño Geométrico de Vías Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas

CV0601 Diseño Geométrico de Vías Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas

CV0601 Diseño Geométrico de Vías Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas

Total: 11 horas

Total General: 11 horas

6. Asignar 13 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente MINA APARICIO, Luis Enrique desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

CV0902 Diseño y Construcción de Edificios Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

CV0902 Diseño y Construcción de Edificios Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas

CV0902 Diseño y Construcción de Edificios Grupo: G. 01.1, Tal Total: 5 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0902 Diseño y Construcción de Edificios Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

CV0902 Diseño y Construcción de Edificios Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas

CV0902 Diseño y Construcción de Edificios Grupo: 01.1 Tall. Total: 5 horas

Total: 13 horas

Total General: 13 horas

7. Asignar 8 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente RETIS JIMENEZ, Ricardo Andrés desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

CV0904 Construcción de Obras Civiles Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

CV0904 Construcción de Obras Civiles Grupo: G. 01.1, Lab Total: 5 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0904 Construcción de Obras Civiles Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas



CV0904 Construcción de Obras Civiles Grupo: 01.1 Lab. Total: 5 horas
Total: 8 horas
Total General: 8 horas

8. Incrementar de 9 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente SÁNCHEZ LLATAS, María Esther desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
CV0602 Análisis Estructural I Grupo: G. 02.0, Pra Total: 6 horas
CV0602 Análisis Estructural I Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0405 Mecánica de Materiales I Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
CV0405 Mecánica de Materiales I Grupo: 01.1 Pra. Total: 6 horas
CV0602 Análisis Estructural I Grupo: 02.0 Pra. Total: 6 horas
CV0602 Análisis Estructural I Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas
Total: 18 horas
Total General: 18 horas

9. Incrementar de 14 a 19 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SILVA ZAVALETA, Pedro desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura: CV0904 Construcción de Obras Civiles Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas
La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0802 Estructuras y Sistemas Constructivos Grupo: 01.0 Pra. Total: 4 horas
CV0802 Estructuras y Sistemas Constructivos Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas
CV0802 Estructuras y Sistemas Constructivos Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas
CV0802 Estructuras y Sistemas Constructivos Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas
CV0904 Construcción de Obras Civiles Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas
Total: 19 horas
Total General: 19 horas

10. Incrementar de 6 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ULFE VEGA, Luis desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:
IF0802 Simulación de Sistemas Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
IF0802 Simulación de Sistemas Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
IF0802 Simulación de Sistemas Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Industrial
ID0606 Investigación de Operaciones II Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
ID0606 Investigación de Operaciones II Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas
Total: 6 horas



Ingeniería Informática

IF0802 Simulación de Sistemas Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

IF0802 Simulación de Sistemas Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

IF0802 Simulación de Sistemas Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas

Total: 9 horas

Total General: 15 horas.

c. Oficio N°0015-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva asignada al Programa de Estudios Básicos para el Ciclo de Verano 2016-0, incrementando de 11 a 22 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente César Veramendi Vargas desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

EB 1033 Matemática Básica Grupo: G. 05.0, Teo Total: 5 horas

EB 1033 Matemática Básica Grupo: G. 05.1, Pra Total: 6 horas

La carga final es:

Programa de Estudios Básicos

EB 1033 Matemática Básica Grupo: 02.0 Teo. Total: 5 horas

EB 1033 Matemática Básica Grupo: 02.1 Pra. Total: 6 horas

EB 1033 Matemática Básica Grupo: 05.0 Teo. Total: 5 horas

EB 1033 Matemática Básica Grupo: 05.1 Pra. Total: 6 horas

Total: 22 horas

Total General: 22 horas.

d. Oficio N°0016-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva asignada a la Facultad de Ingeniería para el Ciclo de Verano 2016-0, asignando 9 horas semanal-mensual de carga lectiva total al docente Fidel Jara Huanca, desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: G. 03.0, Pra Total: 3 horas

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: G. 03.0, Teo Total: 3 horas

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: G. 03.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: 03.0 Pra. Total: 3 horas

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: 03.0 Teo. Total: 3 horas

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: 03.1 Lab. Total: 3 horas

Total: 9 horas

Total General: 9 horas.

e. Oficio N°0017-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva asignada a la Facultad de Ingeniería para el Ciclo de Verano 2016-0, en los siguientes términos:



1. Asignar 8 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente MUÑOZ IBÁRCENA, Pedro Mario desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reapertura de grupo, la asignatura:

IF0805 Redes y Comunicación de Datos III Grupo: G. 01.0, Teo Total: 4 horas

IF0805 Redes y Comunicación de Datos III Grupo: G. 01.1, Lab Total: 4 horas

La carga final es:

Ingeniería Informática

IF0805 Redes y Comunicación de Datos III Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas

IF0805 Redes y Comunicación de Datos III Grupo: 01.1 Lab. Total: 4 horas

Total: 8 horas

Total General: 8 horas

2. Asignar 10 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente ROJAS TUYA, Santiago desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por apertura de grupo, la asignatura:

CE0801 Telecomunicaciones III Grupo: G. 01.0, Lab Total: 4 horas

CE0801 Telecomunicaciones III Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

CE0801 Telecomunicaciones III Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Electrónica

CE0801 Telecomunicaciones III Grupo: 01.0 Lab. Total: 4 horas

CE0801 Telecomunicaciones III Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

CE0801 Telecomunicaciones III Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 10 horas

Total General: 10 horas.

f. Oficio N°0018-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva asignada a la Facultad de Derecho y Ciencia Política para el Ciclo de Verano 2016-0, en los siguientes términos:

1. Asignar 5 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente ALVAREZ OVIEDO, Hegel Pedro Luis desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura: D-0905 Derecho Bancario y Seguros Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas

La carga final es:

Derecho y Ciencia Política

D-0905 Derecho Bancario y Seguros Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas

Total: 5 horas

Total General: 5 horas

2. Incrementar de 6 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente HUARAG GUERRERO, Enrico Marcel desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:



Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura: D-0404 Derecho y Economía
Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas

La carga final es:

Derecho y Ciencia Política

D-0404 Derecho y Economía Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas

D-0805 Derecho Administrativo II Grupo: 01.0 Teo. Total: 6 horas

Total: 11 horas

Total General: 11 horas

3. Asignar 6 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente MENDOZA VÁSQUEZ, Enrique desde el inicio del ciclo de verano, según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

D-1102 Derecho Registral y Notarial Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

D-1102 Derecho Registral y Notarial Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:

Derecho y Ciencia Política

D-1102 Derecho Registral y Notarial Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

D-1102 Derecho Registral y Notarial Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 6 horas

Total General: 6 horas

4. Incrementar de 8 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente NINAMANCCO CÓRDOVA, Jhushein Fort desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

D1001 Derecho Civil VII Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

D1001 Derecho Civil VII Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas

La carga final es:

Derecho y Ciencia Política

D-0401 Derecho Civil I Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas

D-0401 Derecho Civil I Grupo: 01.1 Pra. Total: 4 horas

D1001 Derecho Civil VII Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

D1001 Derecho Civil VII Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas

Total: 16 horas

Total General: 16 horas.

Reestructuración de Comité Interno de Acreditación.

El Consejo Universitario aprobó la reestructuración del Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Ciencias Biológicas, incorporando a la docente Bióloga Eutimia Graciela Díaz Segura, Directora de la Escuela Profesional de Biología en reemplazo de la docente doctora Reina Zúñiga de Acleto, por haber sido elegida Directora de la Escuela de Posgrado.



Dirección de la Escuela Profesional de Turismo Hotelería y Gastronomía:

a. Cargo a disposición.

El Consejo Universitario acordó aceptar la puesta a disposición del cargo de Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, presentada por el ingeniero economista Hugo Durand Chocano, dándole las gracias por los servicios prestados.

b. Encargatura.

El Consejo Universitario acordó encargar la Dirección de Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, al licenciado Carlos Villena Lescano, a partir de la fecha, otorgándole la remuneración como profesor principal a tiempo completo y la bonificación al cargo mientras dure el ejercicio de sus funciones.

Coordinación General del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada:

a. Cargo a disposición.

El Consejo Universitario acordó, a partir de la fecha, aceptar la puesta a disposición del cargo de Coordinador General del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, presentada ante el Rectorado por el magíster, Moisés Ricardo Venancio Ramón, dándole las gracias por los servicios prestados.

b. Encargatura.

El Consejo Universitario acordó encargar la Coordinación General del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, al profesor Estanislao Villasante Rivera, a partir de la fecha, otorgándole la bonificación al cargo mientras dure el ejercicio de sus funciones.

Resultados de la postulación a la Convocatoria 2015 al Programa de Movilidad Estudiantil en universidades extranjeras.

El Consejo Universitario aprobó los resultados de la postulación a la Convocatoria 2015 al Programa de Movilidad Estudiantil en universidades extranjeras en el periodo 2016-2017.

Implementación de Defensoría Universitaria.

El Consejo Universitario acordó la implementación de la Defensoría Universitaria, disponiendo su inclusión en la agenda de la sesión de la Asamblea Universitaria del primer semestre del año 2016.

Convenios específicos: Facultad de Medicina Humana

a. Instituto Nacional de Rehabilitación "Doctora Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

El Consejo Universitario aprobó el Convenio Específico de cooperación docente asistencial entre el Instituto Nacional de Rehabilitación "Doctora Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 09 de diciembre del 2015.

b. Ministerio Público.

El Consejo Universitario aprobó la Adenda N°1 al Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 16 de diciembre del 2015.



Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*Taller de Fotografía 2016: La huella de la mirada fotográfica*", con un mínimo de 15 participantes, de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Modificación de acuerdos del Consejo Universitario:

a. Oficio N°010-2016-OP-D.

El Consejo Universitario aprobó: la modificación de su acuerdo N°3418-2015 de fecha 29 de diciembre del 2015, precisando que la renovación del contrato de los estudiantes practicantes: Lucero Vílchez Carrera, destinada al Consultorio Jurídico Mateo Pumacahua y Javier Armijo Herrera, destinado a la Biblioteca Especializada, es del 04 de enero al 31 de marzo del 2016 y la contratación de los estudiantes practicantes: Melisa Carmelo Nuñez, destinada al Consultorio Jurídico Mateo Pumacahua y Nicolle María Huaynate Espinoza, destinado a la Biblioteca Especializada, del 04 de enero al 31 de marzo del 2016.

b. Oficio N°0827-2016-EPG-D.

El Consejo Universitario aprobó la modificación de su acuerdo N°3311-2015 de fecha 15 de diciembre del 2015 -sustentado en el informe de la Oficina Central de Planificación- precisando que se aprueba el *Plan de Estudios Actualizado y el Presupuesto de la Maestría en Ciencia de los Datos*.

Corrección de acuerdo.

El Consejo Universitario aprobó la corrección de los puntos 1,2,y 3 del acuerdo de Consejo Universitario N°3005-2015, los que quedan redactados como sigue: aprobar el presupuesto ejecutado en la actividad académica extracurricular *VII Curso Internacional de Gestión de Bibliotecas, Cultura y Educación*, autorizar la participación del personal docente y de invitados programados para la actividad y otorgar el valor de 20 créditos a la actividad, en favor de los estudiantes participantes para su expediente de egresado.

Renovación de contratos de personal docente.

El Consejo Universitario autorizó la renovación de contratos del personal docente de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social.

Cursos internacionales: Informe.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del oficio N°179-2015-AS-R del 31 de diciembre del 2015 de la doctora Rosario Valdivia Paz-Soldán, Asistente de Rectorado, remitiendo cinco informes concernientes a los cursos internacionales organizados durante el año 2015, y que son los siguientes: "Liderazgo y equipos de alto desempeño", "Programación neurolingüística y coaching", I Curso Internacional de la Universidad de Valladolid "Traducción de textos publicitarios", XII Curso Internacional de la Universidad Complutense de Madrid "Las herramientas del traductor: apuntes en lexicología y lexicografía españolas, y VII Curso Internacional de la Universidad de Alicante "Los Principios epistemológicos de la interpretación: hacía una didáctica general y razonada.



Declaración de necesidad de adquisiciones.

El Consejo Universitario aprobó declarar la necesidad de compra de computadoras y equipos de cómputo para todas las facultades de la Universidad, incluyendo laboratorios y aulas, y asimismo, adelantar la modernización de la red de transmisión de datos en su integridad.

Pago por renovación de membresía.

El Consejo Universitario autorizó el pago al Consejo de la Prensa Peruana por concepto de renovación de membresía del Periódico Oficial Propuesta, asociada a la institución que representa y autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida correspondiente.

5° Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial Cultural.

El Consejo Universitario aprobó la organización, realización y el presupuesto del "5° Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial Cultural de la Universidad Ricardo Palma y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio en el Perú", el pago en tres partes a los estudiantes de la carrera de Arquitectura que asistan (agosto, setiembre y octubre del 2016), precisar que es una actividad autofinanciada y autorizar el cronograma de actividades.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.

El Consejo Universitario aprobó que a las estudiantes Karla Stefany Díaz López de la carrera de Administración de Negocios Globales, con código 200910712, y Amalia Josefa Chuchón Palomino de la carrera de Medicina Humana, con código 201410105, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculadas.

Carga no lectiva:

a. Oficio N°0001-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó ampliar el contrato a los docentes Leslie Denise Tantalean Oliva y Aldo Martín Madrid Lizárraga y asignarles 15 horas de carga no lectiva semanal mensual a cada uno, para el desarrollo de las actividades de coordinación y asesoría, del 04 de enero al 18 de marzo del 2016.

b. Oficio N°0005-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó asignar horas no lectivas a los docentes Eduardo Ale Estrada, Arturo Isla Zevallos y Ángel Montesino Echenique, integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad para las actividades del verano, del 04 de enero al 15 de marzo del 2016.

Modificación de carga lectiva, Ciclo de Verano 2016-0:

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva inicial asignada al Programa de Estudios Básicos para el Ciclo de Verano 2016-0, en los términos siguientes:

1. Incrementar de 11 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente DE LA CRUZ VILLANUEVA, Carlos Augusto desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:



Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: G. 02.1, Pra Total: 3 horas

La carga final es:

Derecho y Ciencia Política

D-0204 Instituciones Jurídicas del Perú Republicano Grupo: 01.0 Teo.

Total: 5 horas

Total: 5 horas

Programa de Estudios Básicos

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: 02.1 Pra. Total: 3 horas

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: 03.0 Teo. Total: 3 horas

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: 03.1 Pra. Total: 3 horas

Total: 12 horas

Total General: 17 horas

2. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente GRANDA ALVA, Carlos César Octavio 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano, según el siguiente detalle:

Descargarle, por razones profesionales, la asignatura:

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

EB 0301 Historia de la Civilización Grupo: G. 02.1, Pra Total: 3 horas.

b. Oficio N°0009-2016-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó modificar la carga lectiva inicial asignada a las Facultades para el Ciclo de Verano 2016-0, por cierre de grupos-cursos por insuficiencia de alumnos matriculados, en los siguientes términos:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

1. Reducir de 15 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente DELGADO SALAS, Blanca Anita desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: AU0734 Acondicionamiento Ambiental II Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

La carga final es:

Arquitectura

AU0533 Acondicionamiento Ambiental I Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

AU0533 Acondicionamiento Ambiental I Grupo: 01.1 Pra. Total: 3 horas

AU0533 Acondicionamiento Ambiental I Grupo: 02.1 Pra. Total: 3 horas

AU0734 Acondicionamiento Ambiental II Grupo: 02.1 Pra. Total: 3 horas

Total: 12 horas

Total General: 12 horas



2. Reducir de 12 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GÓMEZ RÍOS, Alejandro Enrique desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

AU0734 Acondicionamiento Ambiental II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

AU0734 Acondicionamiento Ambiental II Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

La carga final es:

Arquitectura

AU0533 Acondicionamiento Ambiental I Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas

AU0533 Acondicionamiento Ambiental I Grupo: 02.1 Pra. Total: 3 horas

Total: 6 horas

Total General: 6 horas

3. Reducir de 17 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente LAMA ROMERO, Jaime Ricardo desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

AU0232 Física Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

AU0232 Física Grupo: G. 02.1, Pra Total: 6 horas

La carga final es:

Arquitectura

AU0632 Estructuras III Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas

AU0632 Estructuras III Grupo: 01.1 Tall. Total: 6 horas

Total: 8 horas

Total General: 8 horas

Facultad de Ciencias Biológicas

1. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente DÁVILA ROBLES, Miguel Germán 8 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

CB0203 Estructura y Función Animal II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

CB0203 Estructura y Función Animal II Grupo: G. 01.1, Lab Total: 5 horas

2. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente DELGADO ALBURQUEQUE, Luis 9 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

MV0204 Anatomía comparada Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

MV0204 Anatomía comparada Grupo: G. 01.1, Pra Total: 6 horas

3. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente FOY VALENCIA, Enzo 14 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
CB0461 Bioquímica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas
CB0461 Bioquímica Grupo: G. 01.1, Lab Total: 9 horas

4. Reducir de 21 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente PADILLA LAURIANO, Abiu Josue desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
MV-0105 Química Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
MV-0105 Química Grupo: G. 01.1, Pra Total: 6 horas

La carga final es:

Medicina Veterinaria

MV0208 Físico Química Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

MV0208 Físico Química Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas

Total: 6 horas

Ingeniería Civil

CV0107 Química Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas

Total: 3 horas

Ingeniería Industrial

ID0106 Química Inorgánica Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas

Total: 3 horas

Total General: 12 horas

5. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente PALACIOS EGOAVIL, César Augusto 9 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

MV0605 Patología veterinaria I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 6 horas

MV0605 Patología veterinaria I Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

6. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente PUICÓN MONTERO, César 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

MV206 Cálculo Integral y Diferencial Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

MV206 Cálculo Integral y Diferencial Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada a la docente ALVAREZ CERRON, Edith 5 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

CC0309 Documentación Empresarial e Informática Contable II Grupo: G. 01.0, Lab Total: 3 horas

CC0309 Documentación Empresarial e Informática Contable II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

2. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada a la docente BANCES GANDARILLAS, Patricia Violeta 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

MG0708 Análisis de Medios de Comunicación Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

MG0708 Análisis de Medios de Comunicación Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

3. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente BAZZETTI DE LOS SANTOS, Ernesto Piero 9 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

THG0205 Patrimonio Turístico Peruano Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

THG0205 Patrimonio Turístico Peruano Grupo: G. 01.1, Pra Total: 6 horas

4. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente CALDERÓN MOQUILLAZA, Julio 18 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

CC0607 Contabilidad de Costos II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 6 horas

CC0607 Contabilidad de Costos II Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

CC0905 Contabilidad de Gestión I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

CC0905 Contabilidad de Gestión I Grupo: G. 01.1, Pra Total: 6 horas

5. Reducir de 12 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CANDELA LUNA VICTORIA, Rolando desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

AG0405 Teoría Microeconómica I Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

AG0405 Teoría Microeconómica I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:

Administración y Gerencia

AG0505 Teoría Microeconómica II Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

AG0505 Teoría Microeconómica II Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

Total: 6 horas

Total General: 6 horas

6. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente ESPINOZA OCOLA, Walter 9 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

AG0105 Administración I Grupo: G. 01.0, Pra Total: 6 horas

AG0105 Administración I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

7. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente GÁLVEZ ESCOBAR, Miguel Alberto 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

NG1004 Plan de Negocios Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

NG1004 Plan de Negocios Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

8. Reducir de 21 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MEYER TAPIA, Johansen Carlos desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

NG1003 Finanzas Internacionales II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

NG1003 Finanzas Internacionales II Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

NG02706 Derecho del Comercio Internacional Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

NG02706 Derecho del Comercio Internacional Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

NG02903 Finanzas Internacionales I Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

NG02903 Finanzas Internacionales I Grupo: 01.1 Pra. Total: 6 horas

Total: 15 horas

Total General: 15 horas

9. Reducir de 18 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente NÚÑEZ ROSALES, Cynthia Verina desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

MG0201 Historia del Marketing Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

MG0201 Historia del Marketing Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

10. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente VELARDE NÚÑEZ, Carlos Fernando 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

MG0301 Análisis del Consumidor Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

MG0301 Análisis del Consumidor Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

Facultad de Derecho y Ciencia Política

1. Reducir de 14 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente ARÉVALO MARTOS, Carmen Rocío desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
D-0501 Derecho Civil II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 4 horas
D-0501 Derecho Civil II Grupo: G. 01.1, Pra Total: 4 horas

La carga final es:
Derecho y Ciencia Política
D-0701 Derecho Civil IV Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
D-0701 Derecho Civil IV Grupo: 01.1 Pra. Total: 3 horas
Total: 6 horas
Total General: 6 horas

2. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente DÍAZ VILLALOBOS, Juan Carlos 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
D-0303 Metodología de la Investigación Jurídica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
D-0303 Metodología de la Investigación Jurídica Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

3. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada a la docente HUARAG GUERRERO, Patricia Rossana 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: D-0806 Derecho Societario
Grupo: G. 01.0, Teo Total: 6 horas

4. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente MENDOZA VÁSQUEZ, Enrique 8 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
D-0901 Derecho Civil VI Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas
D-0901 Derecho Civil VI Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

5. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente ORTIZ GASPAR, David Aníbal 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: D-0606 Teoría de la Argumentación Jurídica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 6 horas

6. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente TEJADA GURMENDI, Jaime 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
D-0903 Derecho de Minería e Hidrocarburos Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
D-0903 Derecho de Minería e Hidrocarburos Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas



7. Reducir de 12 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VIDAL CORONADO, Raúl Martín desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: D-0907 Derecho de la Regionalización y de los Gobiernos Locales Grupo: G. 01.0, Teo Total: 6 horas

La carga final es:
Derecho y Ciencia Política
D-0704 Derecho Administrativo I Grupo: 01.0 Teo. Total: 6 horas
Total: 6 horas
Total General: 6 horas

8. Reducir de 14 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VILLAVICENCIO TERREROS, Felipe Andrés desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: D-0503 Derecho Penal II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 8 horas

La carga final es:
Derecho y Ciencia Política
D-0403 Derecho Penal I Grupo: 01.0 Teo. Total: 6 horas
Total: 6 horas
Total General: 6 horas

Facultad de Ingeniería

1. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente ALATA REY, Josue Eliezer 8 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
IM1002 Manufactura Integrada por Computadora-CIM Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas
IM1002 Manufactura Integrada por Computadora-CIM Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

2. Reducir de 14 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ALIAGA DÍAZ, Reuter desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 01.0 Pra. Total: 4 horas
CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 01.0 Teo. Total: 4 horas



CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas
Total: 11 horas
Total General: 11 horas

3. Reducir de 18 a 9 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CÁRDENAS TORRES, Primitivo desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
IM0308 Matemática II Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
IM0308 Matemática II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
IM0308 Matemática II Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Mecatrónica
IM0508 Matemática IV Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas
IM0508 Matemática IV Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
IM0508 Matemática IV Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas
Total: 9 horas
Total General: 9 horas

4. Reducir de 14 a 11 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CASAS VILLALOBOS, Manuel desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: CV0603 Mecánica de Fluidos
Grupo: G. 02.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 02.0 Pra. Total: 4 horas
CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 02.0 Teo. Total: 4 horas
CV0603 Mecánica de Fluidos Grupo: 02.2 Lab. Total: 3 horas
Total: 11 horas
Total General: 11 horas

5. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente CHAUCA SAAVEDRA, Mario 9 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
IM0607 Circuitos Electrónicos Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
IM0607 Circuitos Electrónicos Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
IM0607 Circuitos Electrónicos Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

6. Reducir de 18 a 9 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CÓRDOVA ZAPATA, Elmer 18 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

IM0906 Diseño Mecatrónico II Grupo: G. 01.1, Tal Total: 6 horas

La carga final es:

Ingeniería Mecatrónica

IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

IM0806 Diseño Mecatrónico I Grupo: 01.1 Tall. Total: 6 horas

Total: 9 horas

Total General: 9 horas

7. Reducir de 17 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CRUZ SOVERO, Ismael desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

ID0505 Ingeniería de Métodos I Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas

ID0505 Ingeniería de Métodos I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

ID0505 Ingeniería de Métodos I Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:

Ingeniería Industrial

ID0601 Ingeniería de Métodos II Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

ID0601 Ingeniería de Métodos II Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

ID0601 Ingeniería de Métodos II Grupo: 01.1 Lab. Total: 2 horas

Total: 8 horas

Total General: 8 horas

8. Reducir de 21 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente DEUDOR GÓMEZ, Carlos Ramón desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:

CV0304 Cálculo II Grupo: G. 03.0, Pra Total: 3 horas

CV0304 Cálculo II Grupo: G. 03.0, Teo Total: 6 horas

La carga final es:

Ingeniería Civil

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas

CV0506 Ingeniería Matemática II Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas

Total: 12 horas

Total General: 12 horas

9. Reducir de 15 a 9 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GOMEZ PEÑAHERRERA, Danilo desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
CV0105 Física Básica Grupo: G. 03.0, Pra Total: 3 horas
CV0105 Física Básica Grupo: G. 03.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0105 Física Básica Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas
CV0105 Física Básica Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
Total: 6 horas

Ingeniería Industrial
ID0305 Física II Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas
Total: 3 horas
Total General: 9 horas

10. Reducir de 19 a 13 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente HERNÁNDEZ AGUILAR, Marco desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
CV0504 Mecánica de Suelos I Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: G. 02.2, Lab Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0504 Mecánica de Suelos I Grupo: 01.0 Teo. Total: 5 horas
CV0504 Mecánica de Suelos I Grupo: 01.2 Lab. Total: 3 horas
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: 02.0 Teo. Total: 2 horas
CV0606 Mecánica de Suelos II Grupo: 02.1 Lab. Total: 3 horas
Total: 13 horas
Total General: 13 horas

11. Reducir de 9 a 3 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente LINO OREGÓN, Pablo desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
CV0402 Física III Grupo: G. SS.3, Lab Total: 3 horas
ID0401 Física III Grupo: G. SS.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0402 Física III Grupo: SS.1 Lab. Total: 3 horas
Total: 3 horas
Total General: 3 horas

12. Reducir de 12 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MANDUJANO NEYRA, Demetrio desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:



Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
ID0404 Mecánica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
ID0404 Mecánica Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Industrial
ID0306 Diseño Gráfico Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
ID0306 Diseño Gráfico Grupo: 01.1 Pra. Total: 3 horas
Total: 6 horas
Total General: 6 horas

13. Reducir de 15 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MIRANDA CASTRO, Alejandro desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: CV0206 Ingeniería Gráfica I
Grupo: G. 02.1, Pra Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0206 Ingeniería Gráfica I Grupo: 02.2 Pra. Total: 3 horas
CV0401 Ingeniería Gráfica II Grupo: 02.0 Pra. Total: 6 horas
CV0401 Ingeniería Gráfica II Grupo: 02.0 Teo. Total: 3 horas
Total: 12 horas
Total General: 12 horas

14. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente PALOMARES ORIHUELA, Ricardo 8 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
IM1007 Mecatrónica Médica Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas
IM1007 Mecatrónica Médica Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

15. Reducir de 11 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ROSAS MARTÍNEZ, Néstor desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura: ID0403 Dibujo Técnico II
Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Mecatrónica
IM0107 Dibujo para la Ingeniería Grupo: 01.0 Pra. Total: 3 horas
IM0107 Dibujo para la Ingeniería Grupo: 01.0 Teo. Total: 2 horas
IM0107 Dibujo para la Ingeniería Grupo: 01.1 Lab. Total: 3 horas
Total: 8 horas
Total General: 8 horas



16. Reducir de 18 a 9 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente SÁNCHEZ LLATAS, María Esther desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
CV0306 Estática Grupo: G. 02.0, Pra Total: 6 horas
CV0306 Estática Grupo: G. 02.0, Teo Total: 3 horas

La carga final es:
Ingeniería Civil
CV0405 Mecánica de Materiales I Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
CV0405 Mecánica de Materiales I Grupo: 01.1 Pra. Total: 6 horas
Total: 9 horas
Total General: 9 horas

17. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente SOTELO VALER, Fredy 17 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
IM0603 Ingeniería de Control I Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
IM0603 Ingeniería de Control I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
IM0603 Ingeniería de Control I Grupo: G. 01.1, Lab Total: 3 horas
IM0903 Electrohidráulica y Electroneumática Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
IM0903 Electrohidráulica y Electroneumática Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas

18. Reducir de 11 a 6 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VIDAL BARRENA, Víctor desde el inicio del ciclo de verano según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
ID0403 Dibujo Técnico II Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
ID0403 Dibujo Técnico II Grupo: G. 01.0, Teo Total: 2 horas

La carga final es:
Ingeniería Industrial
ID0602 Resistencia de Materiales Grupo: 01.0 Teo. Total: 3 horas
ID0602 Resistencia de Materiales Grupo: 01.1 Pra. Total: 3 horas
Total: 6 horas
Total General: 6 horas

Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas

1. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente MORENO ALVA, Juan 12 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
TI0403 Inglés IV Grupo: G. 01.0, Pra Total: 9 horas
TI0403 Inglés IV Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas



Facultad de Medicina Humana

1. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente BRICEÑO ITURRI, Félix Antonio 12 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
MH1106 Medicina Legal Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas
MH1106 Medicina Legal Grupo: G. 01.1, Pra Total: 3 horas
MH1106 Medicina Legal Grupo: G. 01.2, Pra Total: 3 horas
MH1106 Medicina Legal Grupo: G. 01.3, Pra Total: 3 horas

Facultad de Psicología

1. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente CHIRINOS RUEDA, Luis 8 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
PS0204 Estadística I Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
PS0204 Estadística I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas

2. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada a la docente TANTALEAN OLIVA, Leslie Denise 6 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
PS0406 Desarrollo Psicológico I Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
PS0406 Desarrollo Psicológico I Grupo: G. 01.0, Teo Total: 3 horas

3. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada al docente TORRES ACUÑA, William 8 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
PS0404 Psicometría Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
PS0404 Psicometría Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas

4. Dejar sin efecto el total de la carga lectiva asignada a la docente UGARRIZA CHÁVEZ, Nelly 8 horas semanal-mensual desde el inicio del ciclo de verano según el siguiente detalle:

Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
PS0505 Metodología de la Investigación Descriptiva Grupo: G. 01.0, Pra Total: 3 horas
PS0505 Metodología de la Investigación Descriptiva Grupo: G. 01.0, Teo Total: 5 horas.

Descuento por deuda acumulada.

El Consejo Universitario aprobó la relación de 105 estudiantes a los que se ha efectuado el descuento del 20% por deudas acumuladas al semestre 2014-II, según lo aprobado



mediante acuerdo de Consejo Universitario N°3234-2015, contenidas en la documentación anexa al Oficio N° 0113-2015-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía.

Presupuesto y ejecución.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa Motivacional en Turismo, Hotelería y Gastronomía*", de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con un mínimo de 157 participantes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

Beca de estudios:

a. Oficio N°0940-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó restituir, 2/5 de beca de estudios a la estudiante Mónica Fiorella Valois Campos, de la carrera de Ingeniería Informática, código 201110611, por Convenio con la Policía Nacional del Perú, y a los estudiantes Erick Oswaldo Rebata Mendoza, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 201510173 y Diego Alcides Kaqui Vilca, de la carrera de Ingeniería Civil, código 201511651, por Convenio con la Fuerza Aérea del Perú, para el semestre 2015-II.

b. Oficio N°0945-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó otorgar 3/5 de beca de estudios por orfandad, a la estudiante Angela Milagros Navarro Rivas, de la carrera de Arquitectura, código 201310189, a partir de la tercera armada del semestre 2016-I hasta el semestre 2018-I, incluido el semestre de gracia.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0943-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor José Daniel Valdivia Linares, ex alumno de la carrera de Derecho y Ciencia Política, por ser hijo de trabajadora administrativa.

b. Oficio N°0944-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado a la señorita Margyory Isabel Cochachin Espinoza, ex alumna de la carrera de Administración de Negocios Globales, por ser hija de trabajador de servicios.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.

a. Oficio N°0942-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó que al estudiante Christian Marín Castro de la carrera de Administración y Gerencia, código 201530018, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

b. Oficio N°0005-2016-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó que a las estudiantes Gina Lucía Arnao Machaca de la carrera de Psicología, con código 201121402 y Katherine Margooth Vergara Lliuya de la



carrera de Biología, con código 201220600, se les aplique la condición N.S.P., y se les autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registren matriculados, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0015/2015.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Luzelena Villanueva Rojas
2. Jose Ricardo Portal Ortiz

Carera: Ingeniería Industrial

1. Alexander Arturo Cortez Bocangel
2. Diego Jesús Matos Flores

Carrera: Ingeniería Informática

1. Ricardo David Gutierrez Alvarez

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Leslie Stefanny Huamán De La Cruz
2. Jorge Amadeo Linares Arrarte
3. Melina Cristina Pachas Fernández
4. Thalía Alejandra Rojas Boucher
5. Ana del Milagro Urbina Valdivia

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. Jessie Ohmura Okeda
2. Raúl Herbert Flores López
3. Juan Manuel Arana Rodríguez
4. Claudia Rozana Garcés Ortiz
5. Alvaro Eduardo Poggi Winder
6. Rocio del Pilar Tito Mercado
7. Yolanda Itala Talavera Vignolo

Carrera: Contabilidad

1. Rina Salomé Conreras Falconí

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Mabel Guisela Deza Coaquira
2. David Enrique Velásquez Rojas



3. Jennifer Jasmin Carbajal Narrea
4. Anita Milagros Flores González
5. Carlos Enrique Infantes Orrillo
6. Roller Dante Tejada Ramírez

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Dennitza Olenka Calero Crespo
2. Lourdes Liliana Valle Altamirano

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Emilio Armando Bonifaz Osorio

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Verónica Raquel Mendieta Chumpitaz
2. Ginger Sally Arica Hermoza

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero(a) Civil

1. Darwin Marlon Díaz Ipenza
2. David Feliberto Vivanco Márquez
3. Orlando Junior Gonzales Delgado
4. Gina Yolanda Grimaldi Ríos
5. Guillermo Jesús Pérez Pereda
6. Pablo Esteban Rincón Pantoja
7. Miguel Angel Puma Canchanya
8. Ninfa Jannet Rivera Mendoza
9. Marco Jesús Sulca Torres
10. Mario José Porras Zavala

Ingeniero Electrónico

1. Andersson Bill Barrientos De La Cruz
2. Juan Gabriel Rivera Cardenas

Ingeniero(a) Industrial

1. Lizet Milagros Cornejo Morillo
2. Luis Eduardo Maguiño Llontop
3. Jaclyn Milagros Chavesta Ramos
4. Madeli Natalia Pinedo Saldaña

Ingeniero Mecatrónico

1. Jonathan Ortiz Castillo



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Jorge Luis San Miguel Pino
2. Luis Marcos Shigueto Canales
3. Priscilla Erika Zender Minaya
4. Yorka Zulema Avila Vilela
5. Leydi Liz Cárdenas Valdivieso
6. Gonzalo Rafael Feijóo Ríos
7. Katerine Lisbeth Meneses García
8. Silvana Isabel Pantoja Calvo
9. Denisse Roman Vicente

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Melissa Yoselin Galarza Riera
2. Flor Geraldine Sanchez Cama
3. Silvia Rocío Valencia Aguilar

Contador(a) Público(a)

1. André Ernesto Vera Arias
2. Judyth del Milagro Mogollón Carrillo

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licenciado en Biología

1. Eduardo Alejandro Hidalgo Nicho

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Anestesiología

1. Heidi Grescia Sotomayor Palacios
2. Julio Alberto Hernández Vega

Especialista en Cardiología

1. Humberto Guzmán Cueto Bambarén

Especialista en Pediatría

1. Christian Esteban Felipa Cavero

Especialista en Medicina Oncológica

1. Gladys Cutipa Olivera

Especialista en Gastroenterología

1. Isaac Pérez Lazo

Especialista en Administración de Salud

1. Patricia Paredes Ojeda



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General